

SUR Corporación de Estudios Sociales y Educación

Bitácora mensual - septiembre 2013

Año 9, no. 85

Santiago de Chile

[Compartir](#)

[Índice](#)[Números anteriores](#)[Inscripción](#)[Destacados](#)

INDICE

[Curso Virtual de Capacitación
"Actores policiales y el derecho de
las mujeres a una ciudad sin
violencia", entre agosto y
septiembre de 2013](#)

[Seminario Lefebvre y la revolución
urbana, 6 de septiembre de 2013](#)

[Talca: Mapa con la ubicación de
los Conjuntos de viviendas con
Declaración de Impacto Ambiental
\(DIA\)](#)

[Cuestiones sobre el revalúo de
bienes raíces que el SII debiera
aclarar ante la ciudadanía, de
Pablo Trivelli](#)

[En prensa el boletín Temas
Sociales n° 70: Talca a tres años
del terremoto: aprendizajes
colectivos para la acción en la
ciudad](#)

[Derecho a la vivienda](#)

NÚMEROS ANTERIORES

[Ver bitácoras años 2005 - 2006
- 2007 - 2008 - 2009 - 2010 -
2011 - 2012 - 2013](#)

INSCRIPCIÓN

[Pinche aquí para acceder al
formulario de inscripción](#)

DESTACADOS



Curso Virtual de Capacitación “Actores policiales y el derecho de las mujeres a una ciudad sin violencia”, entre agosto y septiembre de 2013

En el marco del Proyecto “Colombia, Chile, El Salvador: Un nuevo paso en la aplicación de políticas contra la violencia, con actores policiales. Mujeres más seguras”, se ha dado inicio al Curso Virtual de Capacitación “Actores policiales y el derecho de las mujeres a ciudades sin violencia”, el cual es Coordinado por CISCOSA en colaboración con CEUR/CONICET, Argentina. Este proyecto, apoyado por el Fondo Fiduciario de Naciones Unidas para Eliminar la Violencia contra la Mujer, es implementado por organizaciones de la Red Mujer y Hábitat de América Latina, y coordinado por Corporación SUR, Chile.

El Curso Virtual tiene una duración total de siete semanas y se accede a él mediante un Campus Virtual, que contiene los materiales educativos a disposición de los participantes las 24 horas del día. Están participando en el Curso más de 500 policías (hombres y mujeres), en su mayoría integrantes de la Policía Nacional de Colombia, Policía de Investigaciones de Chile y Policía Nacional Civil de El Salvador, como también policías de Guatemala y Argentina.

El Curso Virtual constituye la apertura y fase inicial de un Programa de Capacitación más amplio, que incluye cursos presenciales en los tres países en los que el proyecto se focaliza: Colombia, Chile y El Salvador. En el año 2014, se contempla la realización de experiencias territoriales, que incluyen asesoría técnica y transferencia de buenas prácticas.

Para mayor información, visitar: <http://www.ceur.org.ar/curso/index.php?cat=1>

[Subir](#)

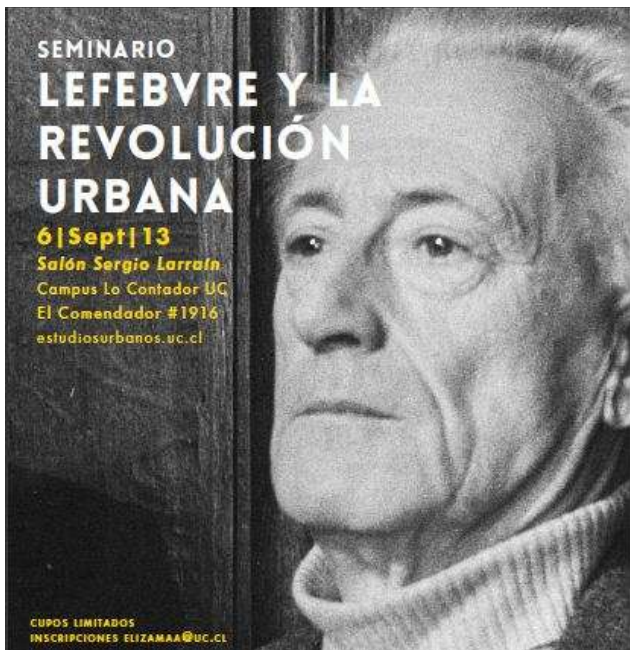
Seminario Lefebvre y la revolución urbana, 6 de septiembre de 2013

Organiza: IEUT-UC

Lugar: Sala Sergio Larraín, Campus Lo Contador UC. El Comendador 1916, Providencia.

Cupos limitados. Inscripciones en elizamaa@uc.cl

[Descargar Programación](#)



PROGRAMA

9:00 | 9:15

Pedro Bannen [IEUT-UC]. Presentación.

9:15 | 9:30

Carlos de Mattos [IEUT-UC]. Apertura: "Henri Lefebvre, el personaje, la época y los conflictos".

9:30 | 12:30

Mesa 1: La producción del espacio, revolución urbana y la supervivencia del capitalismo

Oscar Figueroa [IEUT-UC]. "El espacio público y la producción del espacio: lecturas contemporáneas".

Carlos de Mattos [IEUT-UC]. "Lefebvre, la producción del espacio y la metamorfosis urbana planetaria".

Rosanna Forray [ARQ-UC]. "Crítica a la vida cotidiana. El urbanismo funcionalista y los posturbanismos".

Macarena Barahona (Doctorado-FADEU). "Producción de espacio urbano pobre. Una mirada a la Colina estatal".

Comenta:

Alfredo Rodríguez [SUR].

14:30 | 16:00

Mesa 2: La ciudad y lo urbano, el urbanismo y la vida cotidiana

Arturo Almandoz [IEUT-UC]. "La ciudad, lo urbano y el urbanismo en Lefebvre: del campo ciego a los imaginarios".

Francisca Pérez [CEDEM]. "La influencia de Henri Lefebvre en los estudios sobre la vida cotidiana en la ciudad contemporánea".

Paula Rodríguez [SUR]. "Campo ciego, ideología y temor en la periferia de Santiago".

16:30 | 19:00

Mesa 3: El derecho a la ciudad ¿teoría o política?

Luis Mauricio Cuervo [CEPAL]. "El derecho a la ciudad a la luz de la ética contemporánea".

Felipe Link [IEUT-UC]. "El derecho a la ciudad ¿un programa de acción política?".

Ana Sugranyes [HIC]. "El derecho a la ciudad construido por los ciudadanos".

Comentan:

Carme Miralles-Guasch [GEO-U Autónoma de Barcelona].

Arturo Orellana [IEUT-UC].

Rodrigo Hidalgo [IEUT-UC].

[Subir](#)

Talca: Mapa con la ubicación de los Conjuntos de viviendas con Declaración de Impacto Ambiental (DIA)

Escuela de Líderes de Ciudad. TALCA: Mapa con la ubicación de los Conjuntos de viviendas con Declaración de Impacto Ambiental (DIA), aprobados entre marzo 2010 y julio 2013.

Dado el fuerte proceso de desplazamiento centro - periferia de los damnificados pos terremoto, en los últimos tres años se han multiplicado los proyectos inmobiliarios localizados en las zonas periféricas de las ciudades, donde los terrenos son más baratos. Se trata en general de proyectos para sectores de ingresos bajos y medios bajos.

El mapa de la ciudad de Talca [<http://elci.sitiosur.cl/?p=16372>] (1) confeccionado por la Escuela de Líderes de Ciudad-ELCI, muestra solamente aquellos proyectos que por su tamaño fueron sometidos a una Declaración de Impacto Ambiental (DIA), y que en el caso de viviendas sociales se aplica a conjuntos de más de ciento sesenta (160) unidades (2). Sin embargo, existen otros proyectos de mayor tamaño, pero que desarrollándose por etapas, evitan la evaluación de impacto ambiental. Este es el caso, por ejemplo, de las Villas El Parque II, III y IV en Talca, donde en conjunto se construirán más de 400 viviendas sociales en el sector nor-oriente de la ciudad.

Notas:

(1) Elaborado en base a: Plan Regulador Comunal de Talca y Plano Georeferenciado de Google Earth.

(2) De acuerdo con el Servicio de Evaluación Ambiental del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, los proyectos que requieren Declaración de Impacto Ambiental (DIA) son los: “conjuntos habitacionales con una cantidad igual o superior a ochenta (80) viviendas o, tratándose de vivienda social, vivienda progresiva o infraestructura sanitaria, a ciento sesenta (160) viviendas”. Fuente:

<http://seia.sea.gob.cl/busqueda/buscarProyecto.php>

[Subir](#)

Cuestiones sobre el reavalúo de bienes raíces que el SII debiera aclarar ante la ciudadanía, de Pablo Trivelli

El editor del Boletín de Mercado de Suelo Urbano en Santiago, Pablo Trivelli, pide transparentar el proceso de reavalúo de propiedades realizado por el SII. A su juicio, se debe explicitar “cuál es la proporción de valor comercial en que se determina o se fija el avalúo. Porque si de lo que se trata es de que refleje los precios relativos de los valores comerciales de los bienes raíces, entonces lo razonable sería que esa proporción fuera la misma para todas las propiedades no agrícolas del país (...). El SII está en deuda con la ciudadanía, porque hasta hoy no ha informado cuál es esa proporción”. Trivelli destaca que, “aunque parezca difícil de creer, en casi todos los barrios de La Dehesa se puede encontrar terrenos eriazos donde a consecuencia del reavalúo 2013 se registra una disminución en el valor fiscal de los terrenos”

En enero de 2013 entró en vigencia el reavalúo de bienes raíces no agrícolas no habitacionales y simultáneamente se postergó para el primero de enero 2014 la entrada en vigencia del reavalúo de bienes raíces no agrícolas con destino habitacional.

El sentido del reavalúo es el de poner al día el valor fiscal de los bienes raíces, más precisamente “El reavalúo fiscal es un proceso que consiste en definir una nueva estructura de avalúos fiscales de las propiedades no agrícolas, de manera que los precios relativos considerados en dichos avalúos reflejen, lo más cercanamente posible, la situación de precios relativos vigentes en la economía para esas propiedades urbanas... apuntando a reflejar la situación de los valores relativos de mercado entre predios no agrícolas que hoy existe”[1]

Esto significa que lo que se pretende es ajustar los valores fiscales a los cambios absolutos y relativos que se han registrado en los valores comerciales de las propiedades... **[Leer artículo completo en esta dirección <http://bit.ly/173O8ij>]**

Fuente: CIPER, 21/08/2013.

[Subir](#)

En prensa el boletín Temas Sociales n° 70: Talca a tres años del terremoto: aprendizajes colectivos para la acción en la ciudad

Se encuentra en prensa el boletín Temas Sociales n° 70, “Talca a tres años del terremoto: aprendizajes colectivos para la acción en la ciudad”, de Francisco Letelier Troncoso (ONG Surmaule) y Patricia Boyco Chioino (Corporación SUR).

En el número anterior de Temas Sociales, los mismos autores examinaban las articulaciones ciudadanas posterremoto, preguntándose si se trataba de un nuevo paso en la construcción del derecho a la ciudad.

En el número actual de Temas Sociales intentan hacerse cargo de esa pregunta, y lo hacen “desde tres nociones que, a su vez, responden a tres niveles de construcción de la ciudad”. Se refieren a las nociones de espacio público, marcos de acción colectiva y resiliencia comunitaria. En el primer caso, sostienen que el debate en torno al proceso de reconstrucción realizado por la sociedad civil llevó a la construcción de un discurso que disputó el discurso público-oficial. En el caso de los marcos de acción colectiva, plantean que el conjunto de acciones ciudadanas desarrolladas luego del terremoto robusteció un marco de actuación en torno al derecho a la ciudad. Finalmente, respecto a la resiliencia comunitaria, sostienen que los procesos de construcción tanto de espacio público como de marcos de acción colectiva, junto a prácticas barriales históricas, contribuyeron a la posibilidad de resistir el impacto negativo del modelo de reconstrucción en los barrios. Su hipótesis es que “estos tres niveles se han potenciado mutuamente y se erigen como amortiguadores del impacto de la planificación urbana de carácter neoliberal aplicada posterremoto, a la vez que sedimentan un circuito de aprendizajes cívicos que quedarán en el acervo de los habitantes de la ciudad, disponibles para otros procesos de acción ciudadana”.

[Subir](#)

Derecho a la vivienda

SUR se adjudicó la licitación pública convocada por el Instituto Nacional de Derechos Humanos (<http://www.indh.cl/>) para contratar el desarrollo de un estudio de casos que indague y caracterice el ejercicio del derecho a la vivienda. En este marco, en el mes de agosto se completó la fase de trabajo en terreno. En total, se revisaron dieciséis casos de situaciones vulnerables en alguno de los atributos al derecho a la vivienda, en campamentos, cités o conventillos, aldeas de emergencia post-terremoto y conjuntos de vivienda social, en diferentes regiones del centro y sur del país.

El equipo de trabajo está conformado por Fernando Jiménez, Ana Sugranyes, Susana Aravena, Alejandra Sandoval y Paula Rodríguez; es coordinado por Alfredo Rodríguez y cuenta con la asesoría de Nicolás Espejo.

Para más información, escribir a Alfredo Rodríguez por medio de <http://www.sitiosur.cl/contactenos.php>

[Subir](#)



SUR Corporación de Estudios Sociales y Educación

María Luisa Santander 0440, Providencia, Santiago de Chile

Teléfonos: (56-2) 2341 10 50, (56-2) 2269 63 11, (56-2) 2269 19 74, (56-2) 2225 54 77